

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO

INVITACIÓN

A todos los proveedores de diferentes ramos a inscribirse a nuestro “**Padrón de Proveedores 2025**” para trabajar durante este año ofreciendo sus productos y servicios.

Requisitos de Inscripción al Padrón de Proveedores:

Personas Morales:

1. Solicitud de registro debidamente elaborada y en original (Publicada en la dirección <https://www.codejalisco.gob.mx/c/concurso/documentacion-9> o se proporcionará en la coordinación de Adquisiciones CODE).
2. Comprobante de domicilio.
3. Constancia de situación fiscal, no mayor a 30 días, cuya actividad económica sea afina la ofertada. En caso que el domicilio operativo sea diferente al fiscal, presentar acuse de movimientos ante SAT con la apertura de establecimiento o sucursal.
4. Acuse de recibo de la declaración del ejercicio de impuestos federales ante SAT.
5. Opinión del cumplimiento de obligaciones Fiscales ante SAT en sentido positivo (no mayor a 30 días). En caso de tener créditos fiscales, la celebración del convenio ante el SAT.
6. Aviso de registro patronal personas morales en el régimen obligatorio de Seguridad Social.
7. Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo (no mayor a 30 días) o en su caso, los contratos de personal por honorarios.
8. Recibo oficial de pago del impuesto sobre nómina en el estado (no mayor a 30 días)
9. Copia de identificación del representante legal, así como la original para su cotejo.
10. Catálogo, folletos o carta de presentación de productos y/o servicios.
11. Copia del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes resaltando con marca textos: listado de socios, objetivo social, apoderados y representante legal.
12. En caso de ser fumigadora anexar copia de Licencia Sanitaria.
13. En caso de servicios profesionales presentar la documentación que acredite la especialidad (Titulo, Cédula Profesional, etc.).
14. Copia simple de la carátula del estado de cuenta de la Persona Moral, en donde contenga la clabe interbancaria.

Personas Físicas:

1. Solicitud de registro debidamente elaborada y en original (Publicada en la dirección <https://www.codejalisco.gob.mx/c/concurso/documentacion-9> o se proporcionará en la coordinación de Adquisiciones CODE).
2. Comprobante de domicilio.

3. **Constancia de situación fiscal, no mayor a 30 días, cuya actividad económica sea afina la ofertada. En caso que el domicilio operativo sea diferente al fiscal, presentar acuse de movimientos ante SAT con la apertura de establecimiento o sucursal.**
4. **Acuse de Recibo de la declaración del ejercicio de impuestos federales ante SAT.**
5. **Opinión del cumplimiento de obligaciones Fiscales ante SAT en sentido positivo (no mayor a 30 días). En caso de tener créditos fiscales, la celebración del convenio ante el SAT.**
6. **Aviso de registro patronal personas físicas en el régimen obligatorio de Seguridad Social.**
7. **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo (no mayor a 30 días) o en su caso, los contratos de personal por honorarios.**
8. **Recibo oficial de pago del impuesto sobre nómina en el estado (no mayor a 30 días).**
9. **Copia de identificación del representante legal, así como la original para su cotejo.**
10. **Catálogo, folletos o carta de presentación de productos y/o servicios.**
11. **Copia del acta de nacimiento.**
12. **En caso de ser fumigadora anexar copia de Licencia Sanitaria.**
13. **En caso de servicios profesionales presentar la documentación que acredite la especialidad (Titulo, Cédula Profesional, etc.).**
14. **Copia simple de la carátula del estado de cuenta de la Persona Física, en donde contenga la clabe interbancaria.**

Nota: Deberá de integrarse cualquier otro documento inherente a su giro.

El registro será a partir de la publicación de esta convocatoria y durante todo el año en curso.

Informes y recepción de documentos

Av. Alcalde 1360, Col. Miraflores
Tel. 30309122 Ext. 9123
Horario: De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.
Email: adquisiciones@codejalisco.gob.mx
Coordinación de Adquisiciones.

A T E N T A M E N T E